



EXCMO. CONCELLO  
DE  
BAIONA  
(PONTEVEDRA)

ACTA DA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POLO  
PLENO DO CONCELLO  
O DIA 27 DE XANEIRO DE 2015

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. JESÚS VÁZQUEZ ALMUÍÑA

**CONCELLEIROS:**

D<sup>a</sup>. ANA SIMÓNS SÁNCHEZ  
D. ANGEL MANUEL RODAL ALMUÍÑA  
D. JOSE RODRÍGUEZ TRIGO  
D<sup>a</sup>. MARÍA IGLESIAS FERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS GARBIN DOMÍNGUEZ  
D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS MARTINS PASSOS  
D. ANTONIO GARRIDO POUSA  
D. POLICARPO VILAR MISA  
D. RAUL COSTAS LAFUENTE

D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ QUINTAS  
D<sup>a</sup>. NATALIA VANESA VARGAS GÓNZÁLEZ  
D. ARTURO PEREIRA PEQUEÑO  
D<sup>a</sup>. SANDRA MARIA COSTAS MARTINEZ

D. JOSE LUIS BLACH FERNANDEZ  
D. IAGO PEREIRA MOREDA

**NON ASISTÍU:**

D. ANTONIO AMORÍN MARTÍNEZ (Grupo mixto)

**SECRETARIA MUNICIPAL:**

D<sup>a</sup>. SUSANA GALLARDO FARIÑA

**INTERVENTORA MUNICIPAL:**

D<sup>a</sup>. ROSA MARIA DEL RIEGO SANTOS

Na Casa Consistorial de Baiona, a vinteseite de xaneiro de dous mil quince, reúnen os señores ditos enriba, co obxecto de celebrar sesión extraordinaria do Pleno do Concello.

Sendo as vinte horas, o Sr. Alcalde-Presidente declara aberta a sesión. Disculpa a ausencia do SR. AMORIN, GRUPO MIXTO (quen disculpou a súa presenza por motivos laborais), e agradece a tódolos membros da Corporación municipal as facilidades que deron para poder celebrar hoxe este Pleno extraordinario. Pásase ó tratamento do único asunto da Orde do Día.

**1.- APROBACION, SE PROCEDE, DO CONVENIO DE COLABORACION PARA O DESENVOLVEMENTO CONXUNTO DO TRANSPORTE METROPOLITANO DE GALICIA NA AREA DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VIGO E ANEXO TECNICO.**

O SR. PRESIDENTE cede a palabra ó SR. RODAL, PP.

**SR. RODAL, PP.-** Hoy es un día muy especial, muy importante; especial, como ha dicho el Alcalde, porque cambiamos el horario y estamos por la tarde aquí; creo que solamente estuvimos 3 veces por la tarde; pero también es muy especial porque a esta misma hora la mayoría, casi digamos la unanimidad de los municipios integrantes del área metropolitana de Vigo, están llevando esta propuesta de convenio, de colaboración, a sus Plenos para debate; y ahora veremos el porqué de la importancia.

En el 2003, hace ya unos cuantos años, cuando el conselleiro de la COTOPV era el actual Presidente de la Xunta Alberto Núñez Feijoo, se empezó con el trámite del transporte metropolitano. Pasaron bastantes años, y casualmente cuando él ya era presidente comenzó el primer área metropolitana de Galicia, que era el área de Coruña; fué firmado en el 2010 pero realmente empezó a primeros del 2011; con 13 municipios; que este año van a ser 3 más, 50.000 habitantes más, serán realmente ya 16 municipios en ese primer área metropolitana. A los 2 meses empezó el área metropolitana de Santiago; en el mismo año también el área metropolitana de Ferrol, y definitivamente en diciembre del 2012 el área metropolitana de Lugo. Ahora mismo el convenio del transporte metropolitano está funcionando en estas 4 áreas metropolitanas; en total se están beneficiando, ó pueden beneficiarse, de lo que significa este convenio, un total de 900.000 personas, hasta ahora; y si hoy aprobamos este punto podemos ser, por lo menos, estos municipios que lo vamos a aprobar, que realmente somos 198.000 habitantes, que seguramente a partir de abril podremos beneficiarnos de todo lo que comentaré a posteriori.

¿Qué ventajas tiene este convenio?, pues sobre todo lo que se pretende es potenciar el transporte público colectivo. Hay unos estudios de la Xunta que comprobaron que desde el 2007 hasta el 2013, en 5 años, había bajado un 35% la utilización del transporte público colectivo; obviamente también influenciado por la crisis. Esto fue un revulsivo para llevar estos planes que se vió en estas 4 áreas metropolitanas que llevan funcionando casi 4 años y que realmente funciona muy bien. ¿Qué beneficio puede tener?, el beneficio es que hay una subvención; se subvenciona a los usuarios de varias maneras, pero sobre todo con el uso de la tarjeta metropolitana. ¿Qué puede implicar para todos y en concreto para Baiona?, pues para Baiona este convenio puede significar que el primer año el Concello de Baiona tendría que poner 29.000 euros, pero en los años restantes, este convenio es de 5 años que terminará en diciembre del 2019, aportando por una media Baiona de 40.000 euros/año, la Xunta aportará 194.000 euros en Baiona. O sea, que en cinco años Baiona aportará con su dinero municipal 200.000 euros y recibirá una subvención de la Xunta casi cinco veces superior, de 970.000 euros; por lo que sumará, entre la subvención de la Xunta al transporte metropolitano de Baiona, y nosotros, 1.170.000 euros; 1.170.000 euros de ayudas para que la gente utilice el transporte metropolitano; y estoy hablando solamente de Baiona; no estoy hablando de los otros 13 miembros del área metropolitana. ¿Qué significa eso?, pues que un baionés que utilice habitualmente el autobús, por ejemplo Baiona-Vigo, pues al año puede llegar a tener un descuento (con respecto a ahora mismo), una subvención, de hasta 600 euros, que no está nada mal. 600 euros/año con el mismo servicio exactamente que el que tiene ahora. Para detallar un poco más voy a poner unos ejemplos: a día de hoy ir de Baiona a Nigrán, de Baiona a Sabarís, el importe es de 1,30 euros; cuando se apruebe esto y empiece a funcionar hay varias opciones, se puede pagar en efectivo, que el descuento será muy pequeño, pero lo que se intenta potenciar es la tarjeta; el que utilice la tarjeta pasará de pagar de Baiona al mercado de Sabarís, ó de Baredo a Baiona, de Baredo a Sabarís, pasará de pagar de 1,30 a 0,84 euros; y si tiene más de 40 movimientos al mes pasará a 0,71 euros; un descuento de entre un 35 ó un 40%. Transporte Baiona-Vigo, actualmente el importe es de 2,55 euros; con la tarjeta pasará a 1,28 euros; un 50% exactamente de descuento. Y si, como dije antes, hay más de 40 viajes en el período de un mes, pasará a 1,09 euros; un 55% de ahorro.

Hay otro caso como es el de Gondomar en el que el ahorro es todavía mayor porque los transbordos no se cobran, entonces una persona que actualmente quisiera ir desde Baiona a Gondomar en autocar, tendría que cogerlo aquí y llegar a Ramallosa, bajarse en Ramallosa y coger el autocar hasta Gondomar, a día de hoy son 2,65 euros; con la tarjeta pasará a pagar 0,84; casi 3 veces menos.

Entendemos, por estos datos que estoy dando y que no me estoy inventando, que esto es muy beneficioso. Este convenio que esperamos aprobar hoy es muy semejante a los que se hicieron en el área metropolitana de Coruña, en Santiago, en Lugo, y en Ferrol; no es nada diferente; se puede ajustar a una serie de necesidades; posiblemente después será el siguiente el área metropolitana de Orense, y después el de Pontevedra, que es el que queda para tener las 7 áreas metropolitanas.

Estas tarjetas también se podrán utilizar en todo el servicio metropolitano; por tanto, una persona de Baiona que esté en Coruña y tenga esta tarjeta la puede utilizar con los descuentos pertinentes.

Y una cosa muy importante que no he comentado es que estos descuentos no tienen que ver con los descuentos ya actuales; por ejemplo, ATSA, a nivel privativo, hoy tiene un 20% (es una iniciativa de ellos) de descuento para las personas que asiduamente van a Vigo; personas que van de lúnes a viernes a Vigo: estudiantes, gente que va a trabajar; pues ese 20% es a más de esto; no tiene nada que ver; igual que las familias numerosas que a día de hoy tienen un 20% de descuento, y las numerosas especiales, hasta 5 miembros, tienen un 50%. O sea que todo esto sería a sumar a lo que ya se aplica a día de hoy.

Lo que se pretende con estas subvenciones es que se empiece a agilizar, empezar a coger más el autobús. Los que tenemos coche poco lo cogemos, obviamente; pero lo que se pretende es fidelizar a las personas que ya lo cogen y que hagamos números, porque los que tenemos coche la mayoría de las veces no cogemos el autobús porque pensamos que no nos sale mucho más rentable, pero con todo esto que he dicho si se hacen los números comprobaremos que sí, sobre todo cuando va una persona sola e inclusive dos; claro que sale mucho más rentable ir en autobús. Tiene bastantes beneficios, no solo a nivel económico, sino que también va a influir en que haya menos tránsito: cuanta más gente en el transporte público, menos tráfico en las carreteras; tendremos más zonas de aparcamientos porque dejaremos de saturar sobre todo el gran área que es Vigo, la gran ciudad; menos contaminación, etc. Entendemos que es una iniciativa que conlleva múltiples ventajas y sobre todo, lo más importante, es que potenciaremos el transporte público. Todos los datos que he dado son a nivel Baiona, pero estamos hablando de las distintas ventajas del área metropolitana; es un sistema muy fácil y sencillo de utilizar, las personas tendrán su tarjeta y no tendrán que andar con dinero en efectivo encima; como en los otros municipios de otras áreas metropolitanas que llevan 4 años funcionando, entendemos que aquí, como no puede ser de otra manera, pues también funcionará igual de bien.

Por todo ello es muy importante que aprobemos este punto; y ¿qué pasa si no aprobamos esto?, pues que ese dinero no viene para aquí; ojalá (y por eso dije que era muy importante el día de hoy) que esto se hubiese traído antes, porque los vecinos del área metropolitana de La Coruña ya llevan 4 años disfrutando de estos importes; y este año la Xunta ha incrementado un 42% el presupuesto para el transporte público, el año pasado era de 7 millones y ahora son casi 10 millones, porque calcula que ese importe va destinado sobre todo a este convenio que hoy elevamos al Pleno.

**SRA, DOMINGUEZ, PSOE.-** Sr. Rodal, ha hecho usted una exposición bárbara a favor del transporte metropolitano, y usted sabe por otras ocasiones en las que hemos hablado del tema que desde el grupo socialista somos totalmente favorables al transporte metropolitano; pero el transporte metropolitano como tal; usted menciona las áreas metropolitanas de Coruña, Santiago, Ferrol; hay una diferencia muy clara con el área metropolitana de Vigo: es que el área metropolitana de Vigo se constituyó el 23 de agosto del 2012 y hay una clarísima dejación de funciones porque no está funcionando. La competencia del transporte metropolitano corresponde al área metropolitana, y en este caso, no se puede asumir el área metropolitana simplemente porque no funciona, con una dejación de funciones clara de todos aquellos que la constituyeron en su día; caso contrario es en Coruña, Santiago y Ferrol; ejemplos que usted ha puesto. Tenemos aquí varias razones para dudar de lo que usted llama transporte metropolitano y considerar que no es tal; muchas técnicas, técnicas avaladas además por los informes de la Interventora y de la jurídica de este mismo

Ayuntamiento que hacen informes negativos en cuanto a la firma de este convenio y la aprobación de este punto del orden del Día; informes desfavorables por cuanto consideran que no es una competencia municipal de conformidad con lo señalado en el art.26 de la Ley 7/1985, de abril, por lo que el Ayuntamiento no puede asumir gasto alguno en este concepto. Eso lo dice el informe de Intervención. Si se lee bien el informe se dicen varias cosas; primero, el procedimiento no es el adecuado; no tenemos competencia; se establece un límite de 4 años ó anualidades a aprobar, este convenio que ustedes llevan hoy es para 5 anualidades y se excede de los límites establecidos en la Ley.

Antes de seguir con el debate y para poder determinar el voto de este grupo socialista nos gustaría hacer una pregunta a la señora Secretaria, y es si la abstención en este punto, porque entendemos que no podemos votar a favor con informes negativos sobre la mesa, si la abstención supone algún tipo de responsabilidad civil ó penal para los que nos abstengamos en el Pleno; sino nos veríamos obligados a votar en contra.

**SRA.SECRETARIA.-** Entende que a abstención non da lugar a posibles responsabilidades coa salvedades do que opinen os tribunais de xustiza.

**SRA,DOMINGUEZ, PSOE.-** A la vista del contenido del informe de Intervención y del informe jurídico, que ambos están totalmente de acuerdo, y ese pseudoinforme (llamémosle así) que se acompaña del letrado de la Xunta, donde hace mención a un párrafo un tanto extraño porque dice que no hay competencia, no es competencia propia, no es competencia delegada, no es competencia impropia, o sea, no hay competencia para el transporte interurbano.

Ustedes se basan en ese informe jurídico que nosotros consideramos absurdo; es evidente que tiene que haber alguna administración competente; nos parece maravilloso que se haga una apuesta por el transporte público pero tampoco existe una apuesta como tal, porque no existe mejora del transporte público, no existe mejora de frecuencias, no existe mejora de tiempos, no existe mejora de enlaces; en el transporte metropolitano de Coruña, Ferrol ó Santiago, se puede transbordar al llegar a la cabeza del área metropolitana, a las ciudades cabezas, en este caso como no está Vigo llegamos a Florida y nos quedamos allí, no podemos coger el vitrasa; por lo tanto no hablemos de transporte metropolitano; hablemos de lo que es: subvencionar el billete a los usuarios de Baiona del transporte público; que es lo que se va hacer aquí; pero no un transporte metropolitano como tal porque sin Vigo y sin área metropolitana que asuma las consecuencias y que lo desarrolle, esto no es transporte metropolitano; esto es una subvención con dinero público de todos los baioneses para los usuarios del actual sistema de transportes que en absoluto se ve mejorado.

Existen además en el convenio una asunción de responsabilidades, ó de competencias, por parte del Ayuntamiento, que también se mencionan en los informes técnicos, y es en cuanto al mantenimiento ó la situación y la mejora de las marquesinas de las paradas que se encuentran dentro del municipio, competencia que ahora es de la Xunta. Echamos de menos que si es una subvención para un transporte de un área intermunicipal (llamémosle así), no metropolitana pero sí intermunicipal, que no esté la Diputación de Pontevedra. La Diputación debería estar poniendo dinero aquí; no solo el Ayuntamiento de Baiona y la Comunidad autónoma.

Esas son las razones técnicas; ahora, razones políticas, muchísimas más; primero, cuando hace años se empezó a hablar de transporte metropolitano ustedes por motivos políticos estaban en contra; llevamos casi 4 años, se acaba la legislatura, y ustedes redujeron el número de Plenos a 6 anuales, de carácter ordinario; la semana que viene tenemos un Pleno ordinario, y ustedes convocan un extraordinario, con lo que eso supone del gasto de dinero público, únicamente porque todos los Ayuntamientos han decidido hacer la campaña electoral en año electoral y aprobar un convenio de subvención a los usuarios y sacar la nota de prensa maravillosa, con lo que eso supone: razones políticas del enfrentamiento personal que ahora tienen ustedes por los votos de Vigo porque las encuestas le dan mal, van a perder la Diputación y se trata de atacar a Vigo; y nosotros en esas cosas no entramos, no nos gusta entrar; ni nos gusta que nos utilicen para eso, tampoco. Nosotros aquí venimos a hablar de Baiona y de los ciudadanos de Baiona; y nos gustaría que esto fuese realmente un convenio de transporte metropolitano, hecho desde un área metropolitana, con la cabeza de Vigo ahí porque utilizaríamos todos el sistema municipal de transporte de Vigo y seríamos realmente beneficiados.

Yo lo comentaba el otro día en la Comisión Informativa; si quiero utilizar el transporte público de Baiona, por muy barato que me salga, llego a Vigo y tengo que pagar el vitrasa para llegar al despacho. Y si quiero llegar a Cangas tengo que pagar el vitrasa para poder coger el barco que me lleve a Cangas, si es que Cangas entra y vota a favor de este convenio. Es un parche; es un tema electoralista porque entramos en un año electoral; mejoras para el sistema de transporte y promoción del transporte público no existen.

Usted hablaba antes del enlace con Gondomar, perfecto, yo voy a Ramallosa y con la misma tarjeta y el mismo billete puedo coger el autobús a Gondomar, si es que coinciden las frecuencias, si es que hay autobús que pase por Ramallosa, y luego me dejará en Mañufe porque no puede llegar hasta la estación de autobuses. Todo eso no se mejora aquí tampoco. No existen mejoras de ese sistema.

Entonces, muchas razones para votar a favor no hay; con los informes técnicos que están sobre la mesa desfavorables a este acuerdo, sino existe, como dice la Secretaria, responsabilidad, nos abstendremos; si existe algún tipo de visio de responsabilidad, votaremos en contra.

**SR.IAGO PEREIRA, BNG.-** A posición do BNG, tal e como se está desenrolando o tema da área metropolitana de Vigo, e un pouco de espectador no sentido de que ó final é unha loita constante dende fai 2 anos entre o PP e o PSOE, entre Vigo e o resto; a realidade nos día que a área metropolitana está sen desenrolar, e os exemplos que puse Rodal non valen porque non teñen nada que ver con isto; isto aparte de ser unha subvención, como decía Isabel, podíamos nomeálo como un convenio de transporte do extrarradio de Vigo porque Vigo non está, que é o fundamental, é o epicentro de todo; imaxínese cando deu os datos dos 190.000 usuarios que nos vamos a beneficiar de isto, si entrara Vigo; o dato como se dispararía, porque é a area metropolitana de Vigo.

Entendemos dende o BNG que evidentemente aínda que chegue tarde polo menos é un paso; iso dende logo que o valoramos; tamén é un paso que a calquer baionés, a pesar do alto custo que supón nos vai a sair máis barato o transporte ata Vigo, Gondomar, etc., que xa é bastante caro; pero sí que realmente a nós persoalmente non nos chega con isto, creemos que se queda moi corto co que realmente podía ser; e botamos moitas cousas de menos dentro do que sería un Convenio, que podería ser, por exemplo, crear unhas bonificacións especiais para colectivos

específicos de usuarios, como estudiantes, desempleados, etc., porque o que comentou vostede da rebaixa o fai a empresa, non está neste convenio estipulado. Botamos tamén de menos que non se contemple por exemplo a recuperación do noite-bús. Evidentemente non creemos oportuno nin acaído que sexa o Concello quen teña que afrontar o tema das marquesinas e todo iso. A todo isto hai que darlle un punto máis; ten que ser realmente a aposta definitiva por un transporte público no que evidentemente temos que pasar por Vigo, non queda outra, porque Vigo é a onde vai o 90% da xente que colle os autobuses; a Gondomar van poucas persoas; evidentemente se van a ver beneficiadas, pero non é ese o centro; o centro é Vigo, polo tema comercial e laboral, en moitos casos. E isto no contempla nada, non aumentan as líñas, non aumentan os horarios; o único que se fai é unha rebaixa económica, que está ben pero entendemos que é insuficiente; e sumado a todo isto o informe de Intervención en contra, nós nos vamos a abster; non podemos apoiar este convenio.

**SR. RODAL, PP.-** Lo que hay por parte de Intervención son unos reparos; leo; a continuación, lo siguiente; si es cierto Sra. Domínguez, que como usted dice, el texto refundido de la Ley de las Haciendas locales dice que el importe sí es superior al que debía de ser; es cierto; pero después según pone el informe, nuestra interventora dice: "En consecuencias, se pude concluir (y esto es una parte vital) que el importe a asumir por el Concello no debería poner en peligro la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento"; cosa que es así. No es que realmente cojamos una competencia adquirida ni una duplicidad, se habla perfectamente de que es una subvención; simplemente estamos hablando de subvención; no estamos cogiendo una competencia adquirida.

Comentaba usted el tema de las marquesinas; pero sí ya lo estamos haciendo ahora mismo, Sra. Domínguez; aunque no sea una competencia; ya se está haciendo ahora mismo. Si ustedes leyeron el convenio, si hay nuevas marquesinas las tendría que poner la Xunta; pone en el convenio que nosotros tenemos que colocarlas y mantenerlas; es lo que se hace ahora. A veces regalan, bien sea la Diputación ó la Xunta, una marquesina, pues bastante agradecidos estamos, y nosotros la colocaríamos con buen gusto si eso hace que nuestros vecinos no se mojen.

Decirles que en toda Galicia hay 20.000 paradas de autobús; no puede haber marquesinas para todas esas paradas.

Hay 3 tipos de personas: las negativas, las positivas, y las realistas. Las negativas son aquellas personas que se están quejando todos los días; se quejan por todo, hasta se quejan por el viento. ¿Cuáles son las positivas?, pues son aquellas que esperan que amaine el tiempo, que ceda, que no haya tanto viento. Y luego están las realistas; las realistas son las que aparte de esperar que amaine el viento, lo que hacen es ajustar las velas.

Nosotros somos realistas y queremos que este proyecto vaya a buen puerto; no pongan trabas; yo he escuchado cosas aquí que alucino; el Sr. Pereira me decía que al final pedía más una bonificación especial para colectivos, ¿pero usted escuchó todo lo que le he dicho antes?, estamos hablando de 1 millón de euros en cinco años de subvención y usted me está hablando de que si bonificaciones, si empresarios, etc., pero si ya dije que hay 20.000 subvenciones; ¡ojalá que sea gratis, eh; pero es que es alucinante, aun no empezó a trabajar y ya se pide más.

En cuanto a las dos reivindicaciones que piden tanto unos como otros, el servicio, que tienen que potenciarse las líneas y demás, pero primero dejemos que empiece; lo primero que tenemos que lograr es que los autobuses estén llenos; ¿cómo vamos a pedir que aumenten los itinerarios, que aumenten las frecuencias, si los autobuses van vacíos?, ¿ustedes ven como van los autobuses?. Lo normal es que haya una logística; esta subvención no es para beneficiar a las empresas del transporte; esta subvención es para beneficiar a los usuarios. Obviamente las empresas no deben de perder pero lo primero que hay que hacer es potenciar este sistema, que empiece a funcionar (que veo que ustedes no tienen ninguna intención de que empiece a funcionar, por lo que han dicho), y una vez que esté funcionando pues obviamente se podrán aumentar las frecuencias y los itinerarios.

Si ustedes leyeron el convenio verán que pone que va a haber una Comisión donde estará la consellería de Medio Ambiente, y de Territorio e Infraestructuras, y los alcaldes de cada municipio, y podrán hacer sugerencias; podrán sugerir nuevas vías; pero lógicamente con sentido común; e inclusive dentro del propio municipio; si nosotros creemos que pudiese haber un nuevo recorrido se podría sugerir, pero siempre y cuando tenga sentido. No podemos coger y decir "yo quiero un autobús que me lleve a tal sitio". Lo que hay que hacer es optimizar el servicio.

Ustedes basaron toda su ponencia en el centro, en Vigo; no querían hablar de Vigo pero al final comentaron que a Vigo; estoy totalmente de acuerdo en que Vigo tendría que estar dentro, pero es que Vigo no quiere estar dentro; y no voy a hablar del Sr. Caballero pero saben que ahí llevan una política que dicen que el dinero que ingresen de los impuestos de los vigueses quieren que vaya a ser para los vigueses; es legal; perfecto; antes había una tarjeta verde de la que podía disponer cualquier usuario incluso aunque no estuviese empadronado en Vigo; coger el vitrasa y obtener los beneficios, pero desde enero de este año ya no hay ese beneficio; solamente lo tiene la gente censada; me parece bien. Nosotros tenemos aquí un listado de acción municipal y tiene el mismo servicio y paga lo mismo una persona del municipio que una persona que no lo sea. Pero no podemos basarnos solamente en las personas que están empadronadas ó censadas; lo que estamos hablando hoy es genérico, es para cualquier persona. Aunque yo hablé de los baioneses no solamente es para la persona que viva ó esté censada aquí: es para todo el mundo que utilice el transporte.

Hay que pensar globalmente, no localmente; el área metropolitana tiene que pensar globalmente; es lo que nos interesa. Y es más, y ahí creo que desde Vigo tienen poco tacto, que ahora mismo, a día de hoy, una persona de Vigo viene a Baiona, una persona que viva en la Travesía de Vigo, aunque tenga la tarjeta verde, va a pagar 0,86 por ese traslado, llegará a la estación de autobuses, cogerá el bus para Baiona y pagará 2,55. A partir de que se apruebe esto, seguirá pagando los 0,86 de Vigo, pero en vez de pagar 2,55 para llegar a Baiona pagará 1,28.

Y si Vigo hubiese entrado (que es lo que tenía que hacer, y esperemos que más adelante se den cuenta de su error y entre), pues no tendría que pagar ni los 0,86; o sea que va en contra inclusive de sus ciudadanos; el ciudadano de Vigo que viniese a Baiona de los 2,55 pasaría a pagar 1,28 y aún por encima no pagaría los 0,86. Están tirando contra su propio tejado; ¿qué quieren, que la gente de Baiona y de otras zonas no entre en Vigo?; Vigo lo tiramos entre todos; este verano tuvimos una ponencia y se comentó que Vigo en el siglo XV tenía menos población que Baiona; ustedes dirán que me remontó a muy atrás pero a principios del siglo pasado, hace 113 años, Vigo tenía 23.000 habitantes; ¿de dónde viene la gente que está en Vigo?, ¿vienen todos de Ecuador?, no, la mayoría de gente de Vigo (como viví yo 4 años) viene de todo el entorno metropolitano. Mucha gente de Baiona vive en Vigo, está censada ó no esté censada. No podemos excluir a la gente que tiene un piso aquí pero está censada en Orense porque tiene allí su primera residencia, paga los impuestos igual, paga el IBI y paga la basura, ¿no va a tener derecho a estas cosas?. Y

la gente de Puenteareas también creó Vigo; y el Sr.Caballero es de Puenteareas, por mucho que diga que es de Vigo; y me parece estupendo; la gente del entorno creó el gran Vigo que todos conocemos; es un Vigo global; no se puede discriminar; aun así, todo este sistema que está creado aquí, si hoy lo aprobamos entre todos, que me parecería vergonzoso que ustedes no quisieran aprobar esto por el beneficio de nuestro pueblo y de todo el entorno, la gente de Vigo seguirá teniendo derecho a estos descuentos cuando vengan aquí, porque a nosotros también nos interesa, y no nos interesa que solamente nuestros vecinos vaya con una ayuda a Vigo sino que la gente venga aquí, porque eso es riqueza; que la gente de Vigo venga aquí, o que una persona vaya a Vigo a trabajar, lo normal es que haga uso de los servicios. Este fin de semana podrían ver como estaban nuestras calles gracias al buen tiempo que tuvimos; el sábado estuvo bastante bien pero es que el domingo estaban petadas las calles de Baiona, ¿de gente de dónde?, no solamente del Val Miñor, de toda el área metropolitana y de otras zonas, y de Vigo; esa gente que vino desde día aquí deja su coche en el aparcamiento, deja dinero en el pueblo, toma una cerveza, hace uso de las cafeterías; eso es riqueza para el pueblo; nos interesa que venga la gente aquí; igual que cuando es la Arribada, ojalá que viniese todavía más gente. De lo que estamos hablando es de potenciar un servicio público.

Usted, Sr.Pereira, comentaba lo del noite-bus; un punto tan importante como éste y me empieza a hablar del noite-bús; es que yo no entiendo nada; de aumentar horarios, del noite-bus, que se de más ayuda a las empresas,... ipero si va a haber alguna persona que casi no va a pagar!, como una persona tenga el 20% de descuento porque trabaja en Vigo, ó estudia en Vigo, porque la mayoría de la gente que utiliza el bus regular a Vigo es gente estudiante y obrera; por cierto: obrera y estudiante; o sea que entiendo que estamos hablando de un servicio social, donde ustedes en todos los Plenos (y en el último del presupuesto) siempre tachan al PP de ser antisocial, pues vaya por Dios, hoy llevamos un punto que es social y obrero y hay un partido que es el Partido Socialista Obrero Español y va a votar en contra ó a abstenerse; no entiendo nada; muchas gracias.

**SRA, DOMINGUEZ, PSOE.** - Permitame que se lo explique, Sr.Rodal; se lo voy a explicar muy claro; existen dos tipos de políticos: los partidistas, y los políticos sensatos que velan por el interés público y acatan la legalidad.

Esos políticos sensatos además suelen tener capacidad de gestión y de negociación, y son capaces de poner a funcionar un área metropolitana para que asuma sus competencias, entre ellas el transporte metropolitano. En cuanto a las razones jurídicas, legales, y técnicas, para decirles que ustedes no deberían votar a favor de este punto por ser ilegal, me remito al informe de Intervención y leo: "Informe.- 1º.- De lo señalado en los artículos anteriores se desprende que el transporte colectivo interurbano de viajeros no es una competencia municipal, y tampoco lo es el transporte urbano de viajeros para los municipios de menos de 50.000 habitantes". Además, la Ley 7/85, no se encuentra incluido entre las competencias delegables; es una competencia del área metropolitana de Vigo; que no funciona. Sigue mencionando después que "sólo pueden ejercerse en las entidades locales cuando concurren los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en el art.7.4 de la Ley de Bases", y entre esos 4 requisitos que menciona hay dos informes vinculantes, que sorprendentemente no están aquí.

Sigue diciendo que existen unos límites en cuanto a las anualidades y a las aportaciones; unos límites que establecen 4 años; el primer año establece 29.214 euros; el segundo, hay un límite de 20.449 (ustedes llevan 40.316); el tercero, de 17.528 (ustedes llevan 41.727). El cuarto año, 14.607 (ustedes llevan 43.000). Y lo mismo pasa en el quinto año: de 14.000 pasan ustedes a 44.600.

Seguimos leyendo el informe: "El importe a asumir por el Concello es difícil de preveer y supondrá un gasto para el Concello en un servicio que no es de competencia municipal. Conclusión: se informa desfavorablemente la aprobación y posterior asunción del gasto en materia de transporte interurbano de viajeros que se deriva del convenio de colaboración para la implantación del plan del transporte del área metropolitana de Vigo, dado que no es una competencia municipal de conformidad con lo señalado en el art.26 de la Ley 7/85, de 2 de abril, porque el Ayuntamiento no puede asumir gasto alguno en este concepto"; eso lo dice la Interventora; y el informe de la Secretaria es exactamente el mismo, con el mismo contenido.

Entonces, si ustedes, dentro de su riesgo personal e irresponsable, siguen haciendo esas políticas partidistas de "me da igual lo que diga la ley, me da igual lo que digan los técnicos; yo voto a favor", allá ustedes; yo llevo muchos años en política, nunca he estado imputada, y pretendo dejarla exactamente igual, haciendo las cosas con acato a la legalidad. ¿El transporte metropolitano debería funcionar?, claro que sí, pero porque tenía que estar funcionando el área metropolitana, y tenía que hacerse a través del área metropolitana, asumiendo las competencias del área metropolitana, incorporando a Vigo, y es la incapacidad de gestión de sus gobiernos los que hacen que ahora estemos aquí haciendo un parche ilegal; nosotros desde luego no vamos a votar en contra de la Ley y en contra de los informes técnicos, ni ahora ni nunca; no lo he hecho nunca y voy a seguir sin hacerlo.

**SR.IAGO PEREIRA, BNG.** - Esto se podrá mellorar, como dí o Sr.Rodal, pero no momento que o melloren votaremos a favor. Isto no é un desenrolo da área metropolitana; é unha subvención de usuarios; nada máis; non faga demagogia nin invente non sei qué; cando lle plantexei que para o BNG, e para mín, é un paso pequeno que demostra a incompetencia que ten a Xunta de Galiza de levar adiante o desenrolo dun área metropolitana. E non me fale de temas sociais cando é unha subvención a usuarios; dentro de isto se podería haber contemplado o que eu lle digo sen ningún tipo de problema; seguramente sería máis acorde en vez de que lle salga a 84 céntimos a calquer persoa, que a esa persoa lle salga a 90 e a alguén que teña familia numerosa ou que esté parado lle salga a 60. Iso é así de fácil. O problema é que hai persoas que escoitan e persoas que non escoitan; eu non estou decindo que lle salga a 0 a ninguén; estou decindo que se axude aos grupos en risco de exclusión social e a calquer tipo de persoa que non poida afrontar un pago normal. ¿E porqué non pedir o noite-bús?, iso é mellorar un convenio, Rodal, non é pedir ningunha quimera; non o entendo. Evidentemente, despois de todo o discurso que deu, a nós non nos convenceu, está en período electoral e o está facendo moi ben, pero o que falamos: isto non mellora; o que pedimos é bastante sensato, nin siquera nos vamos ao tema que moitas veces tiramos por ahí: polo tema de facer un transporte público xestionado públicamente; xa iso queda descartado por como está montado a día de hoxe a área metropolitana, que sería difícil facelo, evidentemente; iso é ser realista; e a nós se nos queda corto, senón non teríamos problema en votar en contra; pero se nos queda corto porque non deixa de ser unha subvención. Entendemos que ten moitos puntos de mellora; polo tanto nós mantemos o voto e nos abtemos.

**SR.ALCALDE.-** Antes de nada, me acaba de surxir a noticia, decir que ha sido elixido Alcalde de Sante Fé de Granada D.Guzmán Morillas, que era hasta agora concelleiro de Cultura e de Irmanamentos; creo que o coñecemos todos; transmitirle a felicitación de parte da Corporación e animálo neste difícil camiño que ten por diante. Quero comentar un par de cousas; decía o Sr.Pereira que é unha subvención; Sra.Domínguez ¿é unha subvención esto ou non é unha subvención?.

**SRA,DOMINGUEZ, PSOE.-** Es un parche.

**SR.ALCALDE.-** Vale. Curiosamente, o único informe que non foi comentado pola Sra.Domínguez, que normalmente non sole comentar os da señora Interventora nin da Secretaria, pero hoxe sí; sen embargo, o pseudoinforme que dí da Xunta de Galicia precisamente o que dí é que esto é unha subvención, que non é asumir unha competencia senón que o que o Concello de Baiona e os Concellos da área o que van a dar é unha subvención entre todos para os veciños de seus correspondentes Concellos. Eu pregunto, o decía o Sr.Rodal moi ben, "dar unha subvención a veciños de Baiona para o transporte", de cada euro que da o Concello de Baiona, 4 os dá a Xunta de Galicia; iso se está facendo en Coruña, en Lugo, en Ferrol, en Santiago; ou sexa, que levamos anos perdidos sen dar subvencions aos nosos veciños para poder ir a Vigo, aos comercios, ós estudos, ó traballo, ¿por un tema de qué?: de descoordinación. Eu escoito falar á Sra.Domínguez e dende logo votaría en contra; con todo o que dí ela non podería absterme, tería que votar en contra. E o que dí o sr.Pereira, eu votaría a favor; pero se absteñen, porque a postura xa estaba feita. Hoxe, os teletipos da mañán eran que o PSOE e o Bloque se van a abster; salvo 2 esquirols: o Alcalde de Fornelos, socialista, que votou a favor do transporte metropolitano, e o Alcalde de Salceda de Caselas; e digo que a veces queda mal o chiste, falo de esquirols porque non seguen a liña do partido. Certo que o Alcalde de Salceda xa non é do Bloque; non sei de que formación é; pero en orixe foi elixido como Alcalde polo BNG. Eles han comprendido que debe ser bó para seus veciños; ¿é unha subvención?, evidentemente é unha subvención; precisamente o que o pseudoinforme (que dí a Sra.Domínguez) da Xunta de Galicia dí que é unha subvención, que a competencia é da Xunta de Galicia, e que nós colaboramos; por cada euro que pón o Concello de Baiona, vai a pór 4 a Xunta de Galicia; lóxicamente é así. Pero ademais neste caso, Sra.Domínguez, cada día me sorprendo máis, porque vostede foi unha das que cando era delegada da COTOPV, coa conselleira Caride, das que quería o transporte metropolitano; e negociou cos Alcaldes de Vigo e os dous lle dixeron que non querían transporte metropolitano, porque economicamente dí que Vigo perde, creo que é unha mala visión de Vigo; pero lóxicamente porque Vigo non quera porque ten, para nós, unha mala visión, nós non podemos deixar pasar este tren; sería demencial que o deixáramos pasar; porque os veciños de Baiona a partir de que empece a funcionar a tarxeta metropolitana van a pagar moito menos polos servizos, incluído o noitebús, Sr.Pereira; porque o noitebús, que foi tan coñecido en toda Galicia, tiña unha subvención enorme; ¿qué pasou?, a Xunta de Galicia, houbo un período de restrinccións económica e unha das cousas que eliminou foi a subvención ó noitebús. Curiosamente en Galicia solo se mantiveron 2 liñas de noitebús; ou sexa, o servizo segue funcionando e Baiona é unha délas. Se eliminou o de Porriño e de moitas liñas máis, ¿porqué?, porque non era rentable. O de Baiona, sí. Pero resulta que coa tarxeta metropolitana a xente que veña no que non se chama noitebús pero existe exactamente igual, va a pagar moito menos do que estaba pagando. Para tódolos servizos: sociais, estudos, traballos, ou comunicacións sen máis, o van a utilizar. E certo que o ideal é que estivera Vigo, para nós sería mellor todavía, pero nós non podemos decidir eso; podemos decidir o que estamos falando hoxe. Dende logo, do que transcende dos informe é que hai unha duda razoable; hai unha duda razoable entre o que se interpreta por parte dda Secretaría e Intervención e o que interpreta a asesoría xurídica. Eu dende logo considero que temos grandes profesionais no Concello de Baiona pero tampouco teño que decir que é un pseudoinforme o que fai un asesor xurídico da Xunta de Galicia; creo que non é así; hai que darlle a cada ún o xusto valor. Pero o que sí teño claro, si é subvención, competencia, non competencia, iso é dudoso, pero o que teño clarísimo é que para os veciños de Baiona vai a ser unha gran mellora o que vamos a conseguir a partir de hoxe; un momento histórico. E despois, o decía o Sr.Rodal perfectamente, o problema que ten o transporte neste momento é que non vai casi nadie; ¿porqué?, decís: "porque as liñas non teñen a regularidade que teñen que ter"; sí, é unha das condicións; pero a outra da que se queixa a xente é porque é moi caro; seguramente con 2 persoas que se xunten para ir en coche sae máis barato ir a Vigo que ir en autobús; e con isto entramos na posibilidade de que a xente decida ir en autobús. Creemos que a ventaxa vai a ser moi importante, e temos que intentar non perder esta oportunidade que pasa cada certo tempo. E non é necesario crear un área metropolitana para que haia un transporte metropolitano; as outras áreas de Galicia non o teñen e sen embargo teñen un transporte metropolitano; alí, o centro das áreas sí votaron a favor; Coruña, Santiago, Lugo, están a favor; aquí non. Pero podemos ter ventaxas, e a xente que vai a Vigo fai poucos recorridos dentro de Vigo; igual que si vas a Porriño, si vas a Porriño chegas á estación de autobuses, estación de autobuses-Porriño; ¿qué vá a pasar?, vas a ter os descontos tamén; evidentemente de Baiona a Porriño vai moita menos xente; o tráfico fundamental é Vigo. Entendemos que non podemos perder esta oportunidade hoxe en día; estamos no momento e por iso creemos que é difícil de explicar que non estedes pola labor; eu entendo a abstención; é dicir "sí pero non"; pero creo que terán que explicar despois ós veciños porque nalgún momento alguén non está a favor do transporte metropolitano. ¿Que evidentemente é moito mellor contando con Vigo?, dende logo que sí; pero nós vamos a ter moitísimas condicións; e outra cousa que se fala da área metropolitana, pero vostede sabe Sra.Domínguez que a área metropolitana ten un territorio que non é o do transporte que estamos falando aquí; hai un área metropolitana que non colle parte do noso transporte metropolitano; sería moito máis efectivo un consorcio da área que queramos integrar ahí, máis que falar dun área metropolitana que logo na realidade evidentemente non existe, non está funcionando nin existe. Polo tanto a defensa que facemos aquí é unha defensa clara dos veciños de Baiona, e de Baiona en xeral; si se quere disfrazar doutras cousas pois a xente que queira que o disface; pero nós o temos moi, moi claro.

**SRA,DOMINGUEZ, PSOE.-** Sr.Alcalde, despues de su intervención me gustaría hacer algunas puntualizaciones a lo que usted dijo.

**SR.ALCALDE.-** Si son puntualizaciones, sí; otro turno no hay.

**SRA, DOMINGUEZ, PSOE.**- Puntualizaciones muy claras; la primera, la referencia al voto; yo, usted lo sabe, igual que los que están presentes, he pedido a la Secretaria su opinión antes de decidir el voto; no tenemos ningún tipo de compromiso del partido porque no lo hemos tenido nunca. Me afecta y me preocupa mucho la responsabilidad que se pueda asumir al votar a favor de un tema que tiene los informes técnicos en contra.

Segundo, como ya he dicho, ese pseudoinforme de la Xunta de Galicia en el que usted se apoya, dice literalmente: "Se entiende que no nos encontramos ante una competencia propia, tampoco una competencia delegada, pero tampoco una competencia de las llamadas "impropias", sino ante un instrumento de colaboración para desarrollar ejercicio de competencia autonómica"; entonces ¿en qué quedamos?, ¿es autonómica; no es autonómica; es propia del Ayuntamiento; no lo es?, no dice nada.

Los informes a los que he tenido acceso de otros Ayuntamientos son todos exactamente y en la misma línea que los de Intervención y Secretaría. Existe, por tanto, ó puede existir, responsabilidad en la decisión del voto; por tanto doy libertad de voto a mi grupo, cada uno que vote según su criterio; yo personalmente votaré en contra; y creo que es fácil explicarle a los vecinos, porque usted se contradice, no es el transporte metropolitano; ó es una subvención para los usuarios, y entonces llévelo como tal; ó sí lo que lleva aquí es un convenio donde habla de desarrollar el transporte metropolitano, lo está haciendo usted de forma ilegal. Este punto lo voto en contra.

**SR. ALCALDE.**- Perfecto; me parece muy bien y además me parece mucho más razonable que vote en contra porque realmente lo que está diciendo es que usted antepone sus intereses personales a los intereses de los vecinos; me parece bien que usted lo haga así pero le digo una cosa: usted cuando era delegada de la COTOPV no opinaba eso y usted veía otro beneficio, está claro; haga lo que crea conveniente.

**SRA, DOMINGUEZ, PSOE.**- Desde la COTOPV defendíamos el transporte metropolitano desde el área metropolitana.

**Polo Sr. Alcalde sométese a votación o presente punto, co seguinte resultado: 10 votos a favor, PP; votos en contra: 2 (D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ QUINTAS, e D<sup>a</sup> NATALIA VANESA VARGAS GONZÁLEZ, do PSOE); abstencións: 4 (2 BNG; e D. ARTURO PEREIRA PEQUEÑO e D<sup>a</sup> SANDRA MARIA COSTAS MARTINEZ, do PSOE).**

E por isto que o Pleno da Corporación por maioría absoluta do número legal de membros **ACORDA:**

**Primeiro.**- Resolver o reparo formulado pola Intervención no seu informe nº 01/15 de fecha 15/01/15

**Segundo.**- Aprobar a vinculación do Concello ao Convenio de colaboración para o desenvolvemento conxunto do Transporte Metropolitano de Galicia na Área de Transporte Metropolitano de Vigo e anexo técnico.

**Terceiro.**- Autorizar a realización de gastos plurianuais en porcentaxe superior ao previsto no artigo 174 do Real Decreto Legislativo 2/2004, de conformidade co sinalado no Informe de Intervención, e nos importes que a continuación detállanse, con cargo á partida 4412-45000:

<b>ANO</b>	<b>IMPORTE AUTORIZADO</b>	<b>Importe máximo según art. 174 TRLHL</b>
2015	29.214	
2016	40.316	20.449,80
2017	41.727	17.528,40
2018	43.187	14.607
2019	44.699	14.607

**Carto.**- Tramitar o correspondente expediente de transferencia de crédito de outras partidas da mesma área de gasto co fin de incrementar a consignación existente no Orzamento Xeral do exercicio 2015 na partida 4412-45000, dado que o existente resulta insuficiente

**Quinto.**- Autorizar ao alcalde para a sinatura do convenio en nome e representación do concello así como para a realización das actuacións necesarias para o seu desenvolvemento.

**Sexto.**- Remitir unha certificación deste acordo á Dirección Xeral de Mobilidade da Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas.

E non tendo outros asuntos que tratar, o Sr. Alcalde levantou a sesión sendo as vinte e un horas do mesmo día, de todo o cal, como Secretaria, CERTIFICO



